



# Comisión de Radio y Televisión aprobó su opinión respecto al proyecto de PEF 2024

## Boletín No. 5307

- No plantea ampliaciones ni reducciones presupuestales para el sector

La Comisión de Radio y Televisión, que preside el diputado Luis Mendoza Acevedo (PAN), aprobó con 10 votos a favor, cuatro en contra y cero abstenciones, su opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2024, correspondiente a los ramos 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y 47 Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, de conformidad con el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La opinión se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, en cumplimiento con el acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el Procedimiento de Participación de las Comisiones Ordinarias en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

La instancia legislativa no presenta propuestas de ampliaciones y/o reducciones del presupuesto del sector incluido en el Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, ni propuestas, ni tampoco considera modificación a la redacción.

En el texto se indica que para el Ramo 43 el año pasado se aprobó un gasto de mil 662 millones 23 mil 679 pesos, mientras que para 2024 la propuesta es de mil 680 millones de pesos.

Los programas presupuestarios con los que cuenta el IFT son: Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, Actividades de apoyo administrativo, Promoción de la competencia económica en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, Fortalecimiento e innovación institucional para el desarrollo de los sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Asimismo, Regulación y supervisión de redes e infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión, Regulación para el desarrollo del nuevo ecosistema digital, y Regulación de los servicios de Telecomunicaciones y Radiodifusión y fortalecimiento de los derechos de sus usuarios y audiencias.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

27/10/2023

LEGISLATIVO

Para el Sistema Público de Radiodifusión en el ejercicio fiscal de 2023 se aprobaron erogaciones por 725 millones 201 mil 005 pesos, mientras que para 2024 se plantea un monto de 716 millones 526 mil 68 pesos.

Sus programas presupuestarios son: Actividades de apoyo administrativo, Producción y difusión de materiales audiovisuales y Otros proyectos de infraestructura gubernamental.

La opinión de la Comisión de Radio y Televisión anexa las opiniones y consideraciones recibidas por parte de las diputadas y diputados integrantes de la instancia.

